

# POLÍTICA DEPORTIVA: FACTORES REALES DEL SISTEMA DEPORTIVO

Mario Alexander Reyes Bossio\*  
Universidad de San Martín de Porres  
Escuela Profesional de Psicología

Recibido: 30 de junio de 2006

Revisado: 26 de julio de 2006

Aceptado: 13 octubre de 2006

---

## RESUMEN

En el siguiente trabajo se desarrolla la política deportiva como aspecto importante en el progreso del deporte en las sociedades modernas, en tal sentido se realiza una revisión de las conceptualizaciones básicas tales como ciencia política, deporte y sistema deportivo. Se hacen referencia a las políticas públicas y la función que debe cumplir el estado en el sistema deportivo. Asimismo se tratarán las políticas deportivas y las diferentes organizaciones internacionales que trabajan en este ámbito.

Se concluye con un análisis sobre los aspectos políticos deportivos en el Perú.

**Palabras claves:** Ciencia política, deporte, sistema deportivo, política pública, política deportiva.

## ABSTRACT

In the following work the sports policy is developed as important aspect in the progress of sports in the modern societies, in such sense a revision of the basic conceptualizations such as political science, sport and sports system. Also, it is done reference to the public policies and the function that must carry out the state in the sports system. Also the sport policies and the different international organizations will be worked in this scope. One concludes with an analysis about the sports political aspects in Peru.

**Key words:** Political science, sport, sports system, public policy, sports policy.

---

El deporte en las sociedades modernas, constituye un agente promotor de la calidad de vida de la población, de salud, de educación, y de organización comunitaria. Asimismo, es un factor que impacta fuertemente en la economía y el empleo.

Quiroga (2000) expresa con cierta frecuencia que el deporte es el fenómeno cultural más relevante, complejo y apasionante de la sociedad contemporánea. El deporte esta lleno de tensiones, tensiones entre el pueblo y las élites dominantes, entre innovación y restauración, entre liberación y colonización. Cuando se pretende armonizar estas contradicciones, se ignoran aspectos relevantes y esenciales del deporte.

Cornejo, Mellado & Melgarejo (2000) señalan que la rapidez del desarrollo del deporte y la actividad física se ha convertido en uno de los elementos más característicos de nuestra sociedad, en la medida en que éstos se trans-

forman en objeto de atención de los poderes públicos sometándose a la acción política. El deporte y la actividad física, al ser objeto de planificación social, exigen más que nunca el conocimiento de su realidad social, de las interrelaciones entre las principales variables del sistema deportivo, de los mecanismos que explican los cambios de la población con respecto al deporte y a los hábitos de una actividad física y recreativa. Las dificultades que ocasiona el atender criterios de cantidad y calidad a las demandas crecientes por parte de la población de más actividades físico-deportivas, obligan a introducir criterios cada vez más rigurosos de racionalización y planificación en la gestión pública y privada, de los equipamientos deportivos y en general de los recursos materiales que se dedican a la promoción del deporte.

Por consiguiente, es importante desarrollar algunos

---

\*Correo electrónico: mreyes@psicologia.usmp.edu.pe

conceptos que se encuentran relacionados con las políticas deportivas, con la finalidad de encontrar un lenguaje conceptual coherente y operante que permita pensar con categorías claras el hecho que se estudia. Tener referencia sobre la política deportiva, requiere de un lenguaje teórico unitario que no existe por encontrarse inmerso en amplios sectores, tanto sociológicos, psicológicos, económicos, administrativos, entre otras disciplinas, pero ninguno toma en cuenta particularmente unificar conceptos. Por lo tanto, a continuación desarrollaremos algunas conceptualizaciones que nos permitirá enmarcar con más claridad y sencillez los principales fenómenos de la política deportiva.

Es importante empezar por los cimientos de lo que es la ciencia política, Fiscó (2006) manifiesta que es la ciencia positiva que quiere conocer la realidad de lo político por dentro, en tal sentido, por debajo de su apariencia formal, jurídica e institucional. Por eso sus precursores, lejos de ser teóricos idealistas, se han ocupado de la política como hecho real y no de su deber ser. Sin embargo, como lo evidenciaron pensadores políticos como Hobbes, Nietzsche o Marx, cabe precisar que la ciencia política al producir un saber sobre la realidad dinámica del mundo de lo político difícilmente logrará ser una pura disciplina teórica; una tipología neutral. Y, por ello, lejos de ser una estructura contemplativa, transforma y determina en mayor o menor grado la manera en que en la práctica se resuelve los problemas que estudia la disciplina.

Asimismo Dorna (2004) precisa que la política, tal cual la entendemos hoy, es una invención psicológica que se manifiesta en el seno de la cultura griega en un momento dado de su evolución. Se trata de una herramienta de mediación entre los hombres frente a sus propias violencias. En suma la política sintetiza la experiencia social y la psicología colectiva como mediación y puente entre los múltiples mundos posibles para formar un conjunto de reglas comunes que se transformarán en normas y roles, los cuales serán más adelante leyes y constituciones que regirán las relaciones interpersonales de los miembros de las comunidades humanas.

Seguidamente en cuanto al deporte existen diversos enunciados, sin embargo la definición más clásica y al mismo tiempo más prestigiosa es la generada por el padre del olimpismo moderno, Pierre de Coubertin (1922), quien postula que el deporte es el culto voluntario y habitual del esfuerzo muscular intenso apoyado en el deseo de progreso y pudiendo llegar hasta el riesgo. (Citado por Figueroa, 2002).

Por otro lado, Brohn (1982), expresa que el deporte, es un sistema institucionalizado de prácticas competitivas, con predominio del aspecto físico; delimitadas, reguladas, codificadas y reglamentadas convencionalmente, cuyo objetivo confesado es, sobre la base de una comparación de pruebas, de marcas, de demostraciones, de prestaciones físicas, designar al mejor concurrente (el campeón) o de

registrar la mejor actuación (record).

El consejo de Europa a través de la carta europea del deporte de 1992, define al deporte como todo tipo de actividad física que mediante una participación organizada o de otra forma, tengan por finalidad la expresión, la mejora de la condición psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y el logro de resultados en competiciones de todos los niveles. (Citado por Quiroga, 2000).

Asimismo la ley general del deporte en México (2000) enuncia que el deporte es la actividad o ejercicio físico, individual o de conjunto, que con fines competitivos o recreativos se sujeten a reglas previamente establecidas y coadyuven a la formación integral de las personas y al desarrollo armónico y conservación de sus facultades físicas y mentales. (Citado por Figueroa, 2002).

Finalmente todo se enmarca dentro de un sistema en este caso el sistema deportivo, donde (1981) lo define como el conjunto de todos los practicantes y de todos los servicios deportivos en un territorio determinado. En consecuencia el fenómeno deportivo puede ser considerado como el producto del sistema deportivo; esto permite su conocimiento y desarrollo de un modo científico actuando sobre todos sus elementos a través de sus relaciones internas y externas, mediante las relaciones con los otros sistemas que forman la estructura social. (Citado por Guzmán, 2006).

Según Aracil (1986), manifiesta que el sistema deportivo es una entidad compleja que preserva su identidad pese a los cambios que se producen en ella o en su entorno y que al mismo tiempo está formada por un conjunto de elementos, que son los componentes básicos del sistema, y por las relaciones existentes entre ellos, así como con su entorno. (Citado por Lagardera, 2002).

Guzmán (2006) plantea que por sistema deportivo se entiende al conjunto de todos aquellos elementos relacionados entre sí, según un orden, y que contribuyen al desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones.

Por consiguiente, es obvia la importancia de tratar de responder a una serie de interrogantes sobre ¿Nuestro gobierno desarrolla adecuadamente las políticas deportivas? ¿Cómo puede llevarse a cabo un mejor manejo del deporte por parte del gobierno? ¿Qué podemos hacer las personas para fomentar las políticas deportivas en nuestro país?. Se hace evidente entonces que la política deportiva es una responsabilidad ineludible del estado, que actuará por acción u omisión, según la ideología de quienes lo conduzcan, pero nunca ignorando el tremendo poder que el deporte manifiesta.

En la mayoría de los contextos neoliberales inmersos en el mundo globalizado, los gobiernos consideran que el presupuesto destinado al deporte es un gasto superfluo y no una inversión. Por tanto en este apartado se logra dar algunos alcances en esquemas generales de cómo se desarrollan las políticas deportivas en nuestra actualidad.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

Todo ente de gobierno se basa en primera instancia por una política pública que según Modesta (2000), afirma que debe estar sustentada en un cuerpo teórico que oriente los cursos de acción, de promoción, así como la toma de decisiones, el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos financieros en el ámbito público convirtiéndose en el instrumento de trabajo que debe señalar los objetivos, recursos, límites y plazos para el cumplimiento de las propuestas de trabajo.

Hoy en día, en pleno siglo XXI, uno de los principales temas de discusión y análisis es el que se refiere al rol del estado en el marco de sus relaciones gubernamentales con las regiones. En ese contexto, uno de los problemas de mayor trascendencia es la formulación y ejecución de políticas públicas que permitan desarrollar estilos de vida saludables para así incrementar los niveles de calidad de vida tanto física y psicológica de la sociedad.

Ese modo de operar, señala Modesta (2000) que en muchos casos las políticas propuestas no tienen relación con los temas que afectan a un País; en otros casos, la política cubre sólo aspectos parciales de un problema; o, no cuentan con la legitimidad de los actores sociales de la región; también ocurre, que las señales entregadas desde el nivel central a los organismos públicos y privados no son claras; en su implementación no se considera la participación de la masa crítica, como tampoco, de la población usuaria y/o beneficiaria; así mismo, suele suceder que dichas políticas no tienen relación con los planes, metas o estrategias del desarrollo nacional. En cuanto a la formulación de políticas debe existir una fase asociada a la difusión, cuyo objetivo sea vincular al estado con los ciudadanos en una dimensión no sólo racional, sino también afectiva. En consecuencia, si se genera un programa de difusión orientado a las personas, que reconozca sus necesidades, hábitos, identidades, símbolos y significados propios, así como su entorno y que aluda a sus capacidades y falencias, sólo de esa manera podremos hablar que una política se legitima en la población, y es asumida y encarnada por los ciudadanos.

En el ámbito deportivo es precisa una forma de organización y una fórmula para gobernarse. Es función del estado impulsar políticas públicas que fomenten la práctica del deporte, asumiendo su responsabilidad indelegable. Al mismo tiempo propiciar y facilitar la participación activa de las entidades deportivas de la sociedad civil y de las organizaciones y empresas del sector privado, a fin de articular y potenciar recursos y posibilidades, en función de ampliar la base social deportiva y procurar mejores estándares de calidad y resultados en el deporte de rendimiento. Sin embargo es de suma importancia la necesidad de fomentar y fortalecer las políticas deportivas a través de una organización establecida que se desprende de las políticas generales hacia los regionales y así sucesivamente a los municipales y locales.

## LA FUNCIÓN DEL ESTADO EN EL SISTEMA DEPORTIVO

Rodríguez (2003) enfatiza que si la política deportiva es responsabilidad del estado, la primera obligación de un estado activo en colaboración y complementación con los sectores público y privado (organizaciones deportivas libres), es elaborar un modelo deportivo abarcativo, que incluya al deporte para todos, al deporte escolar, al deporte de alta competición, al deporte aficionado y al deporte recreativo; y que determine los modos de realizar la formación deportiva de base, la detección de talentos, la formación de recursos humanos (dirigentes, técnicos, árbitros y jueces, psicólogos y voluntarios) entre otros. La creación de un centro nacional de información y documentación con filiales regionales, que permita a todos estar actualizados con los últimos desarrollos mundiales, y del mismo modo un centro nacional de infraestructura e implementos con sus filiales regionales, que abarate costos, que asesore, que certifique calidad, tanto en los escenarios e implementos deportivos, y que enseñe modos y técnicas de mantenimiento.

Antunez (2000), sostiene que el estado debe estar a la altura de los tiempos y las exigencias del deporte actual con todos sus cambios, estar a tono con las políticas generales e ir adaptándose a los cambios que se producen. Deben ser eficientes, federales, democráticas, cumplir con planificaciones, evolucionar, adaptarse, pero también deben ser participativas en sus estructuras, trabajar de manera interdisciplinaria con profesionales involucrados en la generación de políticas públicas e incluir en sus cuerpos orgánicos de manera igualitaria a toda la comunidad a la cual representan con el fin de mejorar los niveles de calidad de vida de las personas.

## POLÍTICAS DEPORTIVAS

El lugar ocupado por los servicios encargados de las actividades estatales en la esfera deportiva varía considerablemente de un país a otro. En muchos casos, estos servicios funcionan en el marco o bajo el control de un Ministerio creado con fines exclusivos al desarrollo del deporte, en otras ocasiones como un organismo dependiente de un ministerio con actividades anexas al deporte o por instituciones deportivas con rangos ministeriales. Meynaud (1972) nos menciona que los poderes públicos como políticas de estado deben realizar una serie de actividades de ayuda a las actividades deportivas, entre ellas tenemos:

- \* Formación de escuelas del estado o en las subvencionadas por las autoridades públicas, de todo o parte del personal necesario a la práctica de la educación física y de los deportes.
- \* El financiamiento de las investigaciones relativas al

perfeccionamiento de los métodos empleados y que atiendan a incrementar la seguridad en la práctica deportiva (trabajo psicológico, medicina deportiva, higiene escolar, entre otras.)

- \* Realización de complejos deportivos o contribución, bajo la forma de subvenciones o de préstamos de intereses reducido, a la construcción o conservación de esos complejos.
- \* Concesión de subvenciones a los organismos deportivos, para ayudarles a mejorar la formación de sus miembros. Un aspecto particular de esta ayuda es la concesión de subsidios para la financiación de la preparación y envío de atletas a las competiciones internacionales, en particular a los juegos olímpicos.
- \* Pago de los gastos inherentes a la organización de las grandes competiciones internacionales.
- \* Promoción de las actividades deportivas en el seno de determinados grupos corporalmente deficientes.

Sin embargo, en gran cantidad de países latinoamericanos, no siempre este es el modelo ejemplar a seguir dentro de las políticas deportivas, todo queda en teoría, y cuando se lleva a la práctica son extensos los trámites burocráticos que imposibilitan el desarrollo óptimo de las políticas deportivas, quedando truncadas las posibilidades de desarrollo por la falta de políticas públicas, y este es un ejemplo palpable en nuestro país.

Vásquez (1991) precisa que tanto el deporte profesional como el amateur están regidos por pautas y normas establecidas por instituciones internacionales, nacionales, locales y regionales. Así como resulta casi imposible un divorcio entre la política deportiva y la política general del país, el deporte en su aspecto mayoritario no cuenta con autonomía, debido a las múltiples necesidades que afronta y a las múltiples ayudas que precisa para su crecimiento. El deporte está institucionalizado prácticamente en todo el mundo y por eso puede ser considerado como uno de los universales sociales.

La política es la búsqueda de lo que es aceptable o útil para la sociedad, como indica Varas (1997); es la determinación del bien común. El deporte representa desde esta perspectiva una realidad científica incuestionable, mejorar la calidad de vida de los individuos, lucha contra los males que deterioran la sociedad (drogas, alcoholismo, delincuencia, entre otros); por lo tanto su fomento y desarrollo constituye uno de los objetivos políticos del estado. En un contexto político democrático las decisiones importantes para el deporte pasan por el parlamento y se discuten públicamente, enmarcándose de manera coherente dentro de un conjunto de medidas que permiten un mejor desarrollo de esta actividad. Junto al fomento de las actividades fisicodeportivas, la realidad de algunos países más desarrollados muestra que los estados promueven y desarrollan el deporte de elite, como por ejemplo los países que formaron el eje socialista, los

países que forman la comunidad europea, algunos países de África y Asia, algunos países de América del Norte, entre otros. Sin entrar en valoraciones morales y políticas sobre la conveniencia social de privilegiar y fomentar la búsqueda de la elite deportiva entre los más jóvenes o bien proveer y estimular el espectáculo deportivo por razones de imagen social o política, el estado puede con toda legitimidad realizar una determinada política deportiva que sea propia a su identidad sociocultural. (Citado por Cornejo, Mellado & Melgarejo, 2000).

Tal y como manifestaba el Dr. García Ucha en un congreso realizado en Chile (2005) el marco social que el deporte encierra y lo positivo que puede éste llegar, se realizarán cuando existan realmente políticas deportivas destinadas a intervenir socialmente. No nos cabe duda que el deporte contribuye a la interiorización de normas y reglas, al control de las pulsiones y las emociones del individuo, a mejorar su voluntad frente a los obstáculos que puedan presentarse posteriormente en la vida, a la canalización social de la agresividad, a la intrepidez, a trazarse metas elevadas. Todo eso contribuye en estos momentos el deporte, actualmente existen trabajos comunitarios en actividades deportivas en zonas de alto riesgo, precisamente para poder contribuir desde un punto de vista social a la formación de personas marginales que están en peligro o tienen predisposición a cometer delitos, pero si bien el deporte por esa parte avanza, también tenemos que el deporte hoy en día, dada las implicaciones económicas que tiene, existe el dopaje que es una forma de engaño con sus riesgos a la salud del deportista, existen eventos donde la violencia se pone de manifiesto con el agravante de la participación de los espectadores, del propio deportista y entrenadores, o sea que también se reflejan dentro de la sociedad. (Citado por Fundación ASCIENDE, 2005).

Las asociaciones deportivas internacionales tienen la calidad de entes autónomos, independientes y no gubernamentales. Pero ello no significa que se mantengan inmunes a la política presionante de las potencias o de los bloques que encabezan. Al mantener su autoridad propia, las asociaciones deportivas internacionales asumen al menos tres funciones significativas: Fijar reglamentos de juego, organizar competencias abiertas a sus miembros, y evitar por todos los medios posibles la manipulación política del deporte. (Citado por Vásquez, 1991).

Rodríguez (2003) manifiesta la importancia del deporte, como todos los otros componentes de la cultura, exige una activa política estatal de promoción y desarrollo dirigido fundamentalmente a su difusión masiva con objetivos sanitarios, educativos y sociales explícitos, y permanente supervisión del cumplimiento de los mismos; con una efectiva y real federalización del desarrollo deportivo.

Desde 1875, cuando se fundó la Unión Internacional de Carreras de Yate, las asociaciones internacionales tienen una función decisiva en la administración deportiva mundial. Entre las que existen en la actualidad se

encuentran: El Comité Olímpico Internacional (COI); la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales; la Asamblea de Federaciones Deportivas Internacionales; el Consejo Internacional de Educación Física y Deportes de la UNESCO; la Federación Internacional de Educación Física (FIEP); la Federación Internacional de Deporte Universitario (FIDU); la Sociedad Internacional de Psicología del Deporte (ISSP) y entre otras asociaciones de carácter restringido o particular. A continuación se darán algunos alcances sobre los organismos internacionales encargados de incentivar y desarrollar las gestiones deportivas a nivel mundial.

### Comité Olímpico Internacional

El comité olímpico, con sede en Lausana, se constituyó en París el 23 de Junio de 1894, con la finalidad de asegurar el control y desarrollo de los Juegos olímpicos modernos. Se trata de un organismo absolutamente independiente que, según los términos del artículo 4º de la carta olímpica se recluta en sí mismo.

La administración del comité olímpico internacional la encabeza el director general, cargo que le confiere el presidente del citado organismo internacional, funciona con la ayuda de los directores de los diferentes comités olímpicos nacionales; finalmente aparecen en el organigrama de la administración los jefes de las unidades responsables de coordinar la cooperación entre los comités olímpicos nacionales, los comités organizadores de juegos olímpicos y las federaciones internacionales, en las tareas de finanzas, comercialización, asuntos jurídicos, de operación y comunicaciones, sociales así como los asuntos de carácter médico.

Las principales funciones de la administración del comité olímpico internacional son las de vigilar la correcta preparación, y el cumplimiento de las decisiones tomadas por el consejo directivo en las sesiones. Asimismo contar con un enlace permanente con las federaciones internacionales, los comités olímpicos nacionales y comité organizador de juegos olímpicos y paraolímpicos, para la preparación, organización y divulgación de éstos, así como de cualquier otro acontecimiento olímpico, a fin de orientarlos en la preparación de los mismos. De igual forma coordinar las relaciones con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, que fomenten el deporte, la educación y la cultura en la sociedad.

### Comités Nacionales Olímpicos

El artículo 4º. De la carta olímpica dispone que sólo los comités nacionales olímpicos reconocidos por el comité internacional olímpico tienen competencia para inscribir a los participantes en los juegos olímpicos. Para conceder su reconocimiento, el C.I.O. exige que el comité aspirante agrupe por lo menos a cinco federaciones internacionales cuyos deportes figuren en el programa de los juegos. Los

comités nacionales deben contar en sus filas con representantes de las federaciones nacionales. También deben formar parte de los mismos el miembro o los miembros del C.I.O. del país en cuestión. La carta declara que su función consiste en cuidar el desarrollo y la protección del movimiento olímpico y del deporte amateur. Pero también se dice en ella que estos comités deben ser completamente independientes y autónomos, y capacitados para resistir cualquier presión política, confesional o comercial. (Citado por Meynaud, 1972).

### Federaciones Deportivas Internacionales

Las federaciones deportivas internacionales asumen, por lo menos, dos grandes funciones; fijar los reglamentos que deben ser observados por las federaciones afiliadas en sus partidos, tanto nacionales como internacionales; organizar las competiciones abiertas a sus miembros (campeonatos del mundo, continentales, regionales, entre otros). Además, en el caso de aquellos deportes en los que deben tenerse en cuenta las marcas obtenidas, la federación internacional correspondiente es la que normalmente redacta la lista oficial de los records del mundo y verifica si las marcas propuestas como records se han alcanzado o no de acuerdo con el reglamento.

Como ejemplo típico de esta reglamentación, cabe mencionar el código deportivo internacional elaborado por la Federación Internacional Motociclista. En él se prevé expresamente que cada federación cuenta con un miembro que debe establecer y aplicar en su propio territorio un código nacional conforme en todos sus puntos al código internacional. El poder de reglamentación de las federaciones deportivas internacionales se subdivide, pues, en un poder de definición de normas de índole legislativa y en un poder disciplinario de tipo judicial. (Citado por Meynaud, 1972).

### POLÍTICA DEPORTIVA EN EL PERÚ

Actualmente el organismo encargado de llevar a cabo una política deportiva a nivel nacional es el Instituto Peruano del Deporte, que es el ente rector del sistema deportivo nacional, constituye un organismo público descentralizado con rango ministerial adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía técnica, económica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones.

Corresponde al IPD, en coordinación con los organismos del sistema deportivo nacional y direcciones regionales, formular e impartir la política deportiva, recreativa y de educación física, además de organizar, planificar, promover, coordinar, evaluar e investigar a nivel nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías, es el Instituto Peruano del Deporte, ente estatal rector de las actividades deportivas peruanas. (Citado por Instituto

Peruano del Deporte, 2006).

Ante esta definición su principal objetivo y que también está establecido dentro de sus funciones es la de formular y proponer la política deportiva y de recreación que actualmente teóricamente está establecido, sin embargo en la praxis no se lleva a cabo, dejando de lado los aspectos principales de dicha organización y llevando a nuestro deporte actual a ser uno de los países de menor desarrollo que puede establecerse.

Hay que analizar y expresar hasta que punto se llevan a cabo verdaderamente las políticas deportivas en nuestro país. Las intenciones están dadas mas no se pone en vigencia el funcionamiento, el IPD es un ente directo del consejo de ministros sin embargo no recibe el apoyo necesario y el adecuado para llevar a cabo y cumplir con los objetivos planteados cada año dentro del plan nacional. Una de las funciones a establecer por el Instituto Peruano del Deporte es el apoyar a las federaciones deportivas nacionales con recursos económicos y supervisar que su uso se adecue al cumplimiento de los fines provistos por la ley, sin embargo el presupuesto anual no llega a alcanzar a todos los deportes por igual. Es allí donde nace la problemática actual, donde los propios deportistas son quienes deben de conseguir sus recursos por todos lados, golpear muchas puertas y apelar a la buena voluntad de personas o empresas privadas, para poder costear sus rutinas de entrenamiento, costearse los pasajes y la participación en torneos deportivos. Ante esta situación que deplorablemente ocurre en la mayoría de los deportes a nivel nacional no se encuentra una adecuada política de estado que sepa organizar y equiparar a todos los deportes por igual.

Otro problema es que los grandes éxitos generalmente son producto del esfuerzo personal y no de un apoyo sostenido del estado. El Voley, deporte que ha conseguido los mayores logros en la historia deportiva peruana, es un claro ejemplo: Después de haber logrado medalla de Plata en las Olimpiadas de Seúl 88, múltiples campeonatos a nivel sudamericano, entre otros logros, actualmente es un deporte que sin la ayuda de la empresa privada no podrían financiar la costosa preparación, que incluye largas jornadas de entrenamiento y viajes al exterior, siempre con la posibilidad de que todo termine en nada.

Estos casos no solo se dan a nivel de nuestro país, es una realidad Latinoamérica, tal como lo expresan Aravena & Rivas (2005), la ausencia de políticas se explicaría en parte porque cada gobierno intenta hacer una reforma al sistema anterior, pero no hay una política de estado con respecto a los deportes. Debe haber un plan a largo plazo, a lograr una cultura deportiva, tanto masiva como de elite.

Ante esta situación, podemos compartir con lo señalado por Contreras (2005) comentarista chileno donde manifiesta: Los deportistas se desarrollan por vocación, voluntad propia y uno que otro mecenas o empresario. Así subsisten, es la única forma de que se desarrollen. Más oportunidades

no tienen. Como ellos, la mayoría de los deportistas surge a partir de su propia voluntad, de aportes caso a caso y del apoyo de sus cercanos, pero no de la institucionalidad deportiva. Y así, seguiremos contando con los dedos de la mano a aquellas personas que llevan el pabellón nacional a lo más alto del podio en las competencias, pero que una vez de vuelta en casa deben enfrentarse una y otra vez al problema de cómo ser deportista y no morir en el intento. (Citado por Aravena & Rivas, 2005).

El estado actualmente se encuentra con la iniciativa de apoyar al deporte canalizando los recursos a través de organismo rector del sistema deportivo, en el entendido de hacer realidad los objetivos. Nuestra realidad nos demuestra lo alicaído que se encuentra el deporte actual en nuestro país. Arévalo (2002) expresa lo siguiente, lamentablemente, los medios de pago asignados a la institución rectora para distribuir los recursos han sido insuficientes para cubrir las múltiples necesidades del sistema. La regresión de la calidad de vida de la población y del gasto deportivo del Estado, en un contexto de crisis económica y explosión demográfica, han provocado en las últimas décadas, entre otras manifestaciones, las siguientes:

- El reducido surgimiento de clubes deportivos sólidos y económicamente solventes, esto se ve claramente por la falta de apoyo a torneos tanto locales como regionales.
- El restringido surgimiento de talentos deportivos con buena formación, resultado del paulatino y persistente deterioro de la calidad y cobertura de la educación física y del deporte escolar, aficionado y competitivo, esta decadencia se ve básicamente desde muchos años atrás la falta de desarrollo de un apoyo al deporte base.
- La limitada capacidad del sistema de acumular infraestructura y equipamiento en buenas condiciones, o de fomentar la formación de personal especializado y la investigación científica para potenciar las capacidades de los deportistas calificados.

Así, la pobre gestión del sistema deportivo ha sido factor determinante en la postración del sector, que ha actuado en base y dentro de patrones inoperantes para desencadenar un cabal y sostenido proceso de desarrollo deportivo; con un organismo rector que ha utilizado de manera poco eficaz y eficiente los escasos recursos disponibles, concentrando el gasto en su sede central (Lima) sin generar mayores efectos multiplicadores, reflejando la carencia de planes de desarrollo deportivo consistentes y la improvisación y empirismo de sus cuadros gestores, entre otros. Sin duda, la crisis económica y la falta de desarrollo del país están a la base de la misma, puesto que han afectado negativamente, por un lado, los cimientos deportivos del país y, por otro, la capacidad financiera de los clubes. (Citado por Arévalo, 2002).

Si se desea profundizar y dar un ejemplo específico, uno

de los problemas más agudos de nuestro deporte principal como es el fútbol, se puede apreciar que hace 24 años que no va a un mundial y si está presente en algún mundial juvenil es porque se encuentra como comité organizador y por ser organizador se tiene el derecho de participar, mas no es por haber alcanzado ese privilegio bajo una eliminatoria que desde a priori ya se sabe que no se conseguiría, todo eso llevado por lo prolífico y errática gestión de la organización futbolística nacional (federación, asociación y clubes) ha incidido determinadamente en la decadencia del sector, que se ha desenvuelto sin una visión clara de los caminos conducentes al progreso futbolístico.

En efecto, en la industria futbolística la calidad del espectáculo es fundamental y depende principalmente del nivel de actuación de los jugadores y del nivel competitivo de los equipos, ligadas a su vez a los avances científico tecnológicos, psicológico y a la educación. En general no solo el fútbol, acarrea este problema sino el deporte nacional en general, es evidente la clamorosa desarticulación del sector con el sistema educativo y de investigación existente en el país. Así, la formación de deportistas descansa por lo general en personas empíricas, que no posibilita la producción de deportistas acorde con las nuevas exigencias de la competencia internacional; prevalece, además, el patrón de importar cuerpos técnicos completos, sin que ello se traduzca en el desarrollo de la base técnica del sector. A respecto, se sostiene que en el Perú no hay personal capacitado para esa tarea, lo cual no es cierto; pasa que el sistema es incapaz de absorber el recurso humano calificado nacional, que es postergado y desaprovechado. De ser cierto, empero, el sistema tampoco ha sido capaz de fomentar su creación y acumulación porque jamás ha impulsado el desarrollo de los sectores conexos y de apoyo de su cadena productiva, todo esto aunado a las creencias irracionales de que lo extranjero es mejor que lo nacional.

Hay consenso acerca de la urgencia y conveniencia de superar la crisis y tender al desarrollo sostenido del deporte en general, esta tarea, como condición necesaria, debe formar parte de una política educativa encaminada a transformar las condiciones de precario desarrollo en que se desenvuelve la sociedad peruana. Como condición suficiente, se debe revolucionar la gestión del sistema deportivo, dotándosele de medios que le capaciten para liderar un cabal proceso de desarrollo deportivo; con una nueva generación de dirigentes poseedores de una riqueza conceptual acerca de los mecanismos que subtienden el desarrollo deportivo y con una visión metódica del proceso y metas ambiciosas para tentar los más altos peldaños.

Arévalo (2002) propone una efectiva y sostenida masificación de la práctica deportiva que debe abarcar, básicamente:

- La promoción y el fomento del deporte recreativo

bajo el liderazgo de los gobiernos locales.

- El reimpulso de la educación física (con profesores de la especialidad) y la realización de torneos deportivos estudiantiles en el sistema educativo.
- La promoción y el fomento del deporte aficionado, en todos sus niveles técnicos y disciplinas, bajo el liderazgo de las federaciones deportivas. Todo esto con el apoyo del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

En este sentido, dado la estrechez económica y debilidad institucional del sistema deportivo nacional, sería recomendable que el IPD se articule, por ejemplo, con las universidades del país ya no sólo en tanto éstas instituciones de promoción deportiva, sino en cuanto centros de investigación y tecnificación deportiva, asimismo con el aporte indispensable de la empresa privada, la superación de la crisis deportiva peruana y el mejoramiento de su competitividad en el ámbito internacional, acarrearía no sólo crecientes beneficios económicos para el país sino un bienestar moral, personal incentivos morales que reforzarían la autoconfianza de la población para emprender los procesos constructivos del desarrollo que el país tiene pendiente y tanto anhela. Solucionar este dilema es el gran desafío.

*Finalmente, el DEPORTE es una herramienta de la Salud, la Educación, la Política, la Economía y la Cultura; ofrece grandes ventajas de uso por sus características, pero esas mismas características lo pueden transformar en perjudicial y dañino según quién lo use y a que políticas sirvan. (Rodríguez 2003)*

## CONCLUSIONES

- ⊙ El deporte es el fenómeno cultural más relevante, complejo y apasionante de la sociedad contemporánea.
- ⊙ La política y el deporte encuentran el nexo en la pluriculturalidad social que remite su desempeño.
- ⊙ La política deportiva es una responsabilidad ineludible de estado que actuará por acción u omisión, según la ideología de quien la conduzca.
- ⊙ La urgencia de políticas educativas, se ve enmarcado en transformar las condiciones de desarrollo en el que se desenvuelve la sociedad peruana.
- ⊙ El deporte representa la realidad científica en el desarrollo de la sociedad.

## REFERENCIAS

- ANTUNEZ, M. (2000). *Participación de la mujer en la elaboración y concreción de políticas deportivas*. Recuperado el 11 de mayo del 2006, de <http://www.efdeportes.com/efd26/mujer1.htm>
- ARAVENA, M. & RIVAS, S. (2005). *Los campeones silenciosos*. Recuperado el 11 de Mayo del 2001, del sitio Web: <http://www.periodismo.uchile.cl/contintanegra /2005/4/deportistasdeelite.html>

- ARÉVALO, G. (2002). *Economía y crisis del deporte en el Perú: El caso del fútbol*. Recuperado el 26 de Mayo del 2006, del sitio Web: De la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economía/21/a13.pdf>
- BROWN, J. (1982). *Sociología política del deporte*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- CORNEJO, M., MELLADO K. & MELGAREJO, P. (2000). *Las políticas públicas y su relación con el desarrollo de la actividad físico-deportiva: El caso de la comuna de San Pedro de La Paz (VIII Región del BíoBío)*. Recuperado el 25 de Mayo del 2006, del sitio Web: <http://168.96.200.17/ar/libros/deporte/5.pdf>
- DORNA, A. (2004). La psicología política: Un paradigma transversal para las ciencias humanas y sociales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanas*, 2, 53-74.
- FIGUEROA, S. (2002). *Un marco conceptual de la oferta del deporte*. Recuperado el 18 de Mayo del 2006, de <http://www.efdeportes.com/efd55/oferta.htm>
- FISCÓ, S. (2006). *Ciencia política y desarrollo humano*. Recuperado el 19 de Junio del 2006, del sitio Web: [http://www.revistadesarrollohumano.org/boletin/marzo\\_06/alumno2006.pdf](http://www.revistadesarrollohumano.org/boletin/marzo_06/alumno2006.pdf)
- Fundación ASCIENDE (2005). *El deporte como medio de desarrollo social*. Recuperado el 19 de Junio del 2006, del sitio Web: [http://www.asciende.cl/reportaje\\_entrevista\\_ucha01.htm](http://www.asciende.cl/reportaje_entrevista_ucha01.htm)
- GUZMÁN, S. (2006). *Estructura, organización y planificación nacional del deporte: El sistema deportivo español*. Recuperado el 19 de Junio del 2006, del sitio Web: <http://www.efdeportes.com/efd92/sde.htm>
- INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (2006). *Ley de promoción y desarrollo del deporte*. Recuperado el 19 de Mayo del 2006, del sitio Web: [http://www.ipd.gob.pe/transparencia05/trans\\_docs/LEY%20%20DEPORTE%20N%20%20B0%2028036.doc](http://www.ipd.gob.pe/transparencia05/trans_docs/LEY%20%20DEPORTE%20N%20%20B0%2028036.doc)
- LAGARDERA, F. (2002). *El sistema deportivo*. Recuperado el 19 de Junio del 2006, del sitio Web: [http://www.praxiologiamotriz.inefc.es/PDF/Sociologia4\\_G.pdf](http://www.praxiologiamotriz.inefc.es/PDF/Sociologia4_G.pdf)
- MEYNAUD, J. (1972). *El deporte y la política*. Barcelona, España: Hispano Europea.
- MODESTA, J. (2000). *Políticas públicas y regiones*. Recuperado el 26 de Mayo del 2006, de la página Web: [www.unacp.cl/sociales/2001/revista/s\\_10\\_05.html](http://www.unacp.cl/sociales/2001/revista/s_10_05.html)
- QUIROGA, S. (2000). *Democracia, comunicación, cultura popular y deporte*. Recuperado el 19 de Junio del 2006, del sitio Web: <http://www.efdeportes.com/efd18a/democ.html>
- RODRÍGUEZ, F. (2003). *Estado y deporte*. Recuperado el 11 de Mayo del 2001, del sitio Web: <http://www.periodismo.uchile.cl/contintanegra/2005/4/deportistasdeelite.html>
- VÁSQUEZ, A. (1991). *Deporte, política y comunicación*. México D.F., México: Trillas.